

Secretaría de Energía
Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa

DICTAMEN DGAEISyCP-001.2015

Nombre del Estudio: "Prospección sísmológica marina "Spectrum Multi Cliente – Big Wave Ext. Yucatan",
Promovente: *Spectrum ASA*.
Fecha: 12 de marzo de 2015

**Evaluación Técnica:**

De acuerdo con el Reglamento de la Ley de Hidrocarburos, la Evaluación de Impacto Social (EviS) es el documento que contiene la identificación de las comunidades y pueblos ubicados en el área de influencia de un proyecto en materia de Hidrocarburos, así como la identificación, caracterización, predicción y valoración de las consecuencias a la población que podrían derivarse del mismo y las medidas de mitigación y los planes de gestión social correspondientes.

De acuerdo con el documento intitulado, "Descripción de Proyecto: Prospección sísmológica marina 'Spectrum Multi Cliente – Big Wave Ext. Yucatán,'" presentado por el Promovente, el proyecto consiste en llevar a cabo prospección sísmica en el Golfo de México. El área de estudio se ubica en el Estado de Yucatán y las actividades durarán durante 90 días. El trabajo se desarrollará en aguas con profundidades entre los 100 metros y los 4000 metros. No se señaló la superficie total que ocupará el proyecto, pero se indicó que existe una franja de amortiguamiento de 10 km alrededor del polígono.

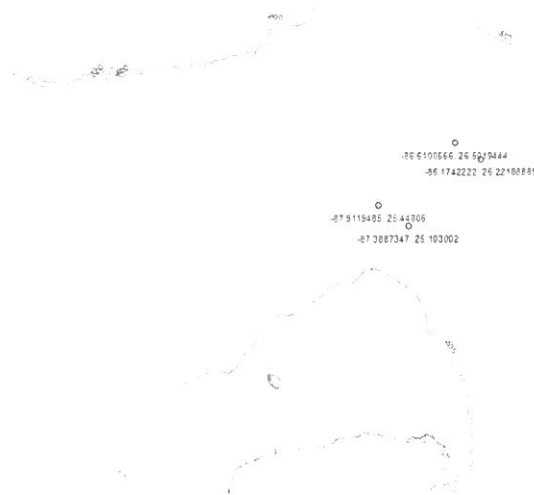
El polígono del Proyecto no intercepta ninguna área definida por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), como Regiones Marinas Prioritarias que son regiones consideradas prioritarias por ser áreas de alta biodiversidad, áreas que presentan alguna amenaza para la diversidad, áreas de usos por sectores, y áreas de falta de información de biodiversidad.

La Dirección de Evaluación de Impacto Social ha llevado a cabo el siguiente proceso de comprobación de los datos presentados en el documento de Spectrum ASA y con base en las mejores prácticas internacionales de proyectos de prospección sísmológica marina:

De la verificación de las coordenadas extremas proporcionadas por el Promovente mediante el programa ArcGIS, se concluyó que:

- El polígono no intercepta la franja de amortiguamiento circundante a la costa de México de 50 kilómetros.
- El polígono del proyecto no intercepta ninguna Región Marina Prioritaria donde se llevan a cabo actividades económicas esenciales para el bienestar económico de las comunidades costeras alrededor del polígono.

Lo anterior, queda comprobado con el siguiente gráfico:





De la revisión técnica se determina que el proyecto no generará impactos sociales, específicamente no impactará las actividades económicas que se desarrollan en las Regiones Marinas Prioritarias, como la pesca o el turismo por su distancia lejana a la costa de México.

En este sentido, el documento intitulado "*DESCRIPCIÓN DE PROYECTO: Prospección sísmológica marina 'Spectrum Multi Cliente- Big Wave ext Yucatan'*" que ha presentado Spectrum ASA, proporciona datos que son verificables y por ende las actividades de prospección sísmológica marina no generarán impactos sociales que afectarían las actividades económicas desarrolladas en estas regiones y las comunidades o pueblos que viven de éstas y las necesitan para su bienestar económico.